



## ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA MACHISTA.

Siguiendo las líneas marcadas del IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres y contra la violencia de género y más concretamente en el objetivo I del Área de Prevención, y Atención a la víctimas de Género, donde se recoge la concienciación a toda la sociedad de la provincia sobre un cambio de aptitudes y valores respecto a la violencia de género, instando en el hecho que es un problema social, desde el Consejo Provincial de la Mujer y el Departamento de Familia, Dependencia e Igualdad de Oportunidades se ha acordado seguir con la iniciativa de otras tantas instituciones e , iniciar la campaña de “ Espacios libres de Violencia Machista”.

**“Se entiende por violencia de género cualquier acto de violencia hacia las mujeres, que se ejerce contra ella por el hecho de serlo, y que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, incluyendo las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como privada. ” Ley 13/2010 contra la violencia de género en Castilla y León.**

Queremos que la igualdad y el respeto entre todas y todos sea una realidad en todas las instituciones y organismos provinciales con un compromiso para acabar con la lacra social que supone la violencia machista. Con esta campaña la Diputación de Ávila invita a todos los Ayuntamientos ,Instituciones y Organismos de la provincia a participar en la campaña “ Espacios Libres de Violencia Machista” , contribuyendo a la prevención de la violencia de género .

Para lo cual se dará la difusión correspondiente a través de los distintos medios de comunicación, cuyo procedimiento para adherirse será rellenar la ficha de adhesión que aparece en la Web de la Diputación de Ávila [www.diputacionavila.es](http://www.diputacionavila.es) o solicitarla en los Centros de Acción Social al que corresponda su municipio. Las fichas de adhesión deberán ser Registradas en el Registro General de la Diputación de Ávila. **Plaza Corral de las Campanas s/n – 05001 ÁVILA (Ávila)**, o en sede electrónica: [diputacionavila.sedelectronica.es](http://diputacionavila.sedelectronica.es) , y una vez recibidas se le hará llegar el distintivo con el emblema institucional.